

SOLTRANPESA

***EXCELENCIA Y SEGURIDAD
EN EL SERVICIO***

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2014

En el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Argentina calle G N° S49-56 de la Ciudad de Quito provincia de pichincha, hoy día Sábado 01 de marzo del 2014, con la presencia de diez de los trece accionistas de la compañía, conforme a los estatutos sociales y siendo las 19H30, se instala la sesión indicada presidida por el Gerente General Sr. Luis Chito. Al respecto el señor Gerente da a conocer y pone en consideración los puntos a tratarse en esta sesión como se detalla a continuación: 1.- Lectura y aprobación del acta anterior; 2.-Legalización Nueva Directiva; 3.- Aportación Mensual; 4.-Varios.

Orden del día que es aprobado por todos los presentes. Acto seguido, el señor Luis Chito, Gerente General de la Compañía da lectura al Acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada sin ninguna observación, seguidamente el señor Gerente da a conocer la legalización de Nombramientos de la nueva directiva y pago patente correspondiente al 2013 la cual se gasto USD\$ 246.85, además el Sr. Gerente saliente no entregó los documentos y ningún informes de administración de la compañía. Manifiesta el Sr. Gerente que el RUC se abrió como matriz en Tambillo que es su principal y como sucursal en Quito; además informó a toda la junta de accionistas presente que se va hacer cumplir tal como consta en el Reglamento Interno; Pasando al tercer punto pide la palabra el Sr. Guillermo Cuyo la cual manifiesta que se acumula las aportaciones por qué no se realiza sesiones cada mes; Siguiendo con el cuarto punto Asuntos varios y pide la palabra el Sr. Noé Túl y menciona que se condone toda la deuda, Responde el Sr. Gerente que no se podría condonar la deuda por motivo de que algunos accionistas ya vinieron aportando consecutivamente, donde el Sr. Gerente consultó a todos los presentes de la Junta la cual no están de acuerdo con la condonación de la deuda; Tomando la Palabra el Sr. Gerente se debe estar al día con los aportes, persona que no cumpla con este acuerdo será expulsado de la compañía, el Sr. Presidente consulta a los socios presentes si están de acuerdo con la expulsión de las personas que no cumplen con lo acordado en esta sesión y responden que si están de acuerdo para que haya seriedad. Se llegó a un acuerdo con todos los presentes que las personas que no asistan a las reuniones serán multadas con un valor de USD \$10.00. Siendo las 22H00 de la misma noche y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Gerente General declara clausurada la sesión.

Dado en Quito al 01 día del mes de Marzo del 2014.



**Sr. Luis Chito
GERENTE GENERAL**



**Sr. Jorge Chito
PRESIDENTE**